

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE GUBERSANOVA
CIA. LTDA.**

En la parroquia de Puembo, siendo las 12:00 horas del día 9 de abril de 2018, en las instalaciones del Showroom de Exhibición ubicadas en la Av. Interoceánica Km 20,5 verificado que se encuentra el 100% del capital social de la Compañía GUBERSANOVA CIA. LTDA., para la celebración de la presente Junta General actúan como Presidente ADHOC el señor Bernardo Sevilla y como Secretaria ADHOC la Ing. Liliana Vasco Terán, el señor Bernardo Sevilla consulta si se acepta la celebración de la presente Junta General, sin convocatoria previa y, de conformidad con lo establecido en el estatuto Social y la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017; y**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Se acepta el antes citado orden del día y, se declara instalada la sesión, con la presencia de los siguientes socios: señor **Bernardo José Sevilla Ledergerber**, propietario de 999 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad; y **FYC Representaciones Cia. Ltda.**, propietario de 1 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, representada por señora María Elena Jarrin Naranjo, Gerente General de FYC Representaciones Cia. Ltda.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**

A continuación el Gerente, señor Bernardo José Sevilla Ledergerber, procede a la lectura del “Informe Anual de Labores”, respecto del cual se realiza el análisis correspondiente y, es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Se procede a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Evolución del Patrimonio, Balance de Flujo de

Efectivo y sus respectivas notas del ejercicio económico del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General resuelve que las utilidades generadas en este ejercicio 2018 no se distribuyan y las mismas se mantengan en las utilidades acumuladas, con el fin de aumentar el patrimonio de la compañía. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos a consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente ADHOC, los socios de la compañía, y la señora Secretaria ADHOC que certifica, en el lugar y fecha indicado.


Sr. Bernardo Jose Sevilla Ledergerber
Socio


Sra. Maria Elena Jarrin Naranjo
FYC Representaciones Cia. Ltda.
Socio


EL PRESIDENTE ADHOC
Sr. Bernardo Jose Sevilla Ledergerber


LA SECRETARIA ADHOC
Ing. Liliana Vasco Terán